

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 449** *Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica una familia de captadores solares planos, modelos APOLLON AL S.I. 1500, APOLLON AL S.I. 2000 y APOLLON AL S.I. 2600, fabricados por D. Xilinaquis & Co.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Nobel Xilinaquis D&Co. con domicilio social en 23, Nerantzoulas Street –13671– Acharnes (Grecia), para la certificación de una familia de captadores solares planos, fabricados por D. Xilinaquis & Co. en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio Demokritos, con claves 4065DE1, 4068DE1 y 4066DQ1. Siendo los modelos para los que se emite la presente certificación pertenecientes a la familia compuesta por los modelos siguientes: Apollon AL S.I. 1500, Apollon AL S.I. 2000 y Apollon AL S.I. 2600.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad EQA Hellas confirma que D. Xilinaquis & Co. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

MODELO	CONTRASEÑA
APOLLON AL S.I. 1500	NPS-30609
APOLLON AL S.I. 2000	NPS-30709
APOLLON AL S.I. 2600	NPS-30809

Y con fecha de caducidad el día 19 de noviembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS-30609

Identificación:

Fabricante: D. Xilinaquis & Co.
Nombre comercial: APOLLON AL S.I. 1500.
Tipo de captador: plano.

Dimensiones:

Longitud: 1.510 mm. Área de apertura: 1,35 m².
Ancho: 1.010 mm. Área de absorbedor: 1,33 m².
Altura: 110 mm. Área total: 1,53 m².

Especificaciones generales:

Peso: 28 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 1 MPa.

2. Modelo con contraseña NPS-30709

Identificación:

Fabricante: D. Xilinaquis & Co.
Nombre comercial: Apollon AL S.I. 2000.
Tipo de captador: plano.

Dimensiones:

Longitud: 1.810 mm. Área de apertura: 1,84 m².
Ancho: 1.160 mm.
Altura: 110 mm. Área total: 1,53 m².

Especificaciones generales:

Peso: 40 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 1 MPa.

3. Modelo con contraseña NPS-30809

Identificación:

Fabricante: D. Xilinaquis & Co.
Nombre comercial: Apollon AL S.I. 2600.
Tipo de captador: plano.

Dimensiones:

Longitud: 2.010 mm. Área de apertura: 2,32 m².
Ancho: 1.260 mm. Área de absorbedor: 2,30 m².
Altura: 110 mm. Área total: 2,53 m².

Especificaciones generales:

Peso: 50 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 1 MPa.

*Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia modelo:
Apollon AL S.I. 1500*

Rendimiento térmico:

η_o	0,78	
a_1	4,05	W/m ² K
a_2	0,022	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	364	680	996
30	230	546	863
50	72	389	705

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia modelo: Apollon AL S.I. 2600

Rendimiento térmico:

η_o	0,79	
a_1	4,11	W/m ² K
a_2	0,005	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	632	1.178	1.724
30	432	978	1.524
50	223	769	1.316

Observaciones:

Para el modelo ensayado se ha observado una penetración de lluvia de 32 gr.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Energía. P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.